

El STJ declaró de interés judicial Congreso Nacional de Derecho Procesal Constitucional

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 07 Noviembre 2024 07:56

El Superior Tribunal de Justicia declaró de interés judicial el “V Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Derecho Procesal Constitucional”, que se llevará a cabo los días 19 y 20 del mes en curso, en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

La actividad servirá además para rendir un homenaje al doctor Néstor Pedro Sagues, a 30 años de la Reforma Constitucional, y hacer un balance del impacto que tuvo en el Derecho Procesal Constitucional.

El STJ se pronunció a través de la Resolución 646/24, tras el pedido realizado por el doctor Marcelo López Alfonsín, presidente de la Asociación Argentina de Derecho Procesal Constitucional; entidad encargada de la organización del evento, juntamente con el Centro de Graduados de la Facultad de Derecho de la UBA.

En el marco del congreso se desarrollará el “I Encuentro de Jóvenes de Derecho Procesal Constitucional”, dirigido a nóveles abogados/as y estudiantes de todo el país interesados/as en la materia.